



Al Congreso

Gobierno ingresó proyecto de aborto libre

Este miércoles, el Gobierno ingresó al Congreso Nacional el proyecto que busca despenalizar la interrupción voluntaria del embarazo hasta las 14 semanas de gestación. Así lo confirmó la ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Antonia Orellana, quien durante una entrevista con CNN Chile entregó detalles de la iniciativa.

En la instancia, la ministra señaló que “el plazo que vamos a proponer para iniciar la discusión, como dije varias veces estábamos mirando el modelo alemán, y el modelo alemán establece 14 semanas. Vamos a partir el debate con un proyecto que regula la interrupción voluntaria del embarazo en el plazo de 14 semanas a través de ofrecer también su prestación en el sistema de salud”.

Según explicó la ministra, hasta las 12 semanas el procedimiento se podría realizar en el sistema de atención primaria, siempre que el diagnóstico lo permita. Sin embargo, pasado este periodo, la atención deberá ser derivada a la red hospitalaria.

Además, fue clara al señalar que “no vamos a innovar en las normas de consentimiento, que ya están en el Código Sanitario, ni en las normas de objeción de conciencia”.